



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COINCO
Agua del Arenal
CONCEJO MUNICIPAL



COMUNICADO N° 103/23.-/

COINCO, 21 de Diciembre del 2023.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Juan Abarca Zamorano, Director de Rentas, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1237, de fecha 21 de Diciembre del 2023, acordó por 2 votos a favor del Concejal Sr. Orellana y del Sr. Pdte., con las abstenciones de los Concejales Sr. Muñoz, Ramos, Atenas, Valenzuela y Barahona, aprobar las solicitudes de beneficios de los contribuyentes morosos del derecho de aseo domiciliario, según detalle adjunto.

Para su conocimiento y fines.



SEBASTIAN LEYTON SOTO
Secretario Municipal y del Concejo
(S)



Fgg/.

DISTRIBUCION:

-Citado

-Archivo Concejo Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL